

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del edificio público de dominio público "Antigua Casa Consistorial en Carbonera de Frentes", sito en calle Travesía de la Fuente nº 8 de Carbonera de Frentes, por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 14 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://golmayo.sedeelectronica.es>). El acuerdo se elevará automáticamente a definitivo de no presentarse reclamación o alegación alguna contra el mismo.

Golmayo, 25 de junio de 2018.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1606

BOPSO-78-09072018